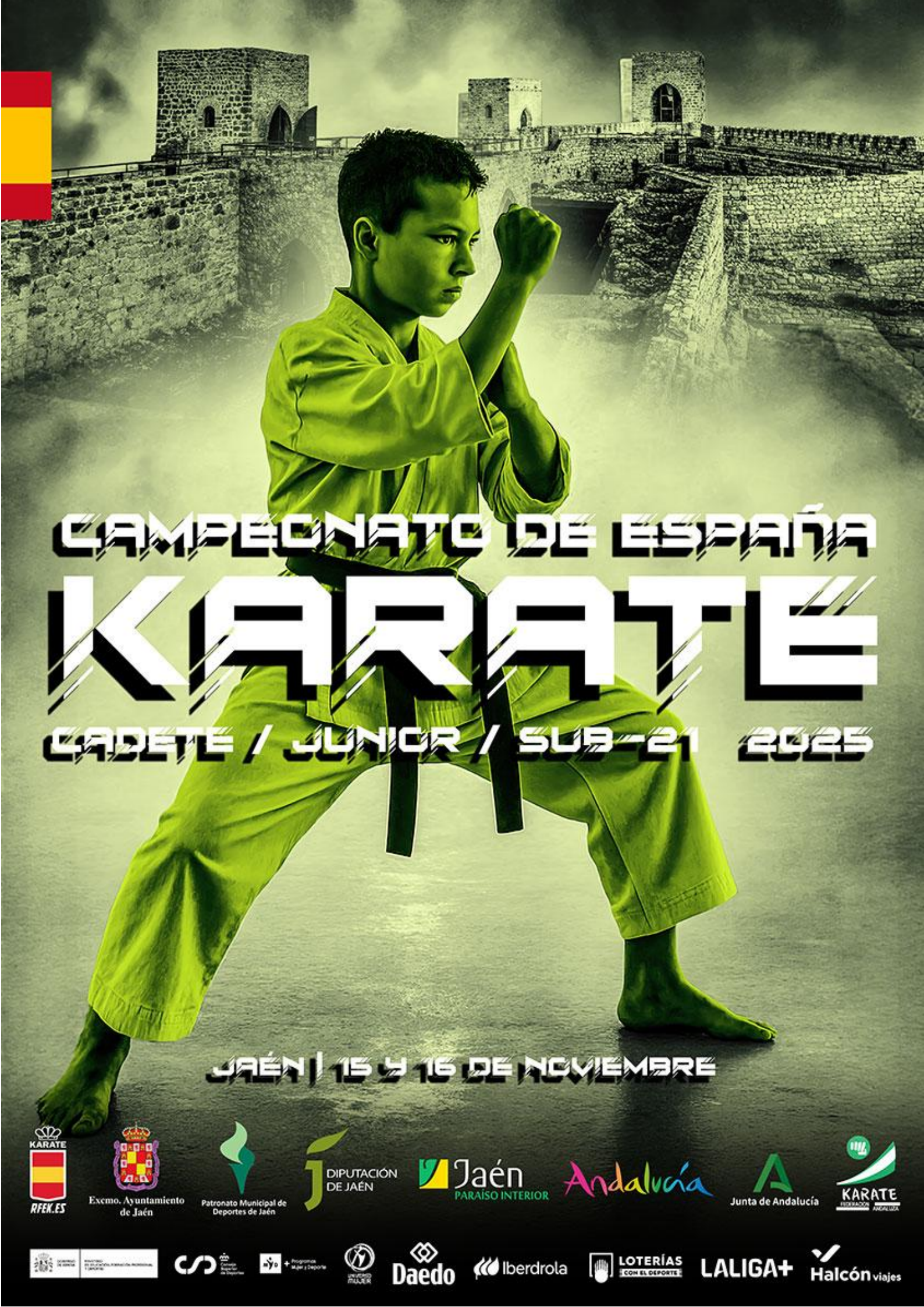

CAMPEONATO DE ESPAÑA
KARATE
CADETE / JUNIOR / SUB-21 2025
JAÉN | 15 Y 16 DE NOVIEMBRE
KARATE
RFEK.ES
Excmo. Ayuntamiento de Jaén
Patronato Municipal de Deportes de Jaén
DIPUTACIÓN DE JAÉN
Jaén
PARAÍSO INTERIOR
Andalucía
Junta de Andalucía
KARATE
Daedo
Iberdrola
LOTERÍAS
CON EL DEPORTE
LALIGA+
Halcón viajes

ACREDITACIONES

ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN: Las acreditaciones de coachs y deportistas se entregarán el viernes durante el pesaje.

ACREDITACIÓN DE COACH RFEK: Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación de Coach RFEK actualizada. Las acreditaciones son personales e intransferibles, contienen datos de carácter personal e identifican a un entrenador

1º. Control de la acreditación de Coach RFEK.

Antes de cada encuentro se verificará la validez de la misma y la identidad de su portador, pudiendo exigirse el DNI en caso de ser necesario. Si se detecta alguna cuestión que ponga en duda la validez de la misma, lo pondrá en conocimiento de la dirección de la competición, adoptándose las medidas oportunas.

2º. Consecuencias de un uso indebido de la acreditación de Coach RFEK.

En el caso de que una persona pretenda acceder a la zona de competición sin acreditación o participe de la competición ejerciendo las funciones de coach, con una acreditación de coach que no esté actualizada, que se pueda encontrar manipulada o falseada o que se suplante la identidad de otra persona, la RFEK y DA podrá adoptar las siguientes medidas siempre en función de la gravedad de los hechos:

1. La utilización indebida de las acreditaciones supondrá la expulsión inmediata la competición.
2. En el caso de que sea la primera vez que se produce dicho uso indebido, se prohibirá la presencia de las personas implicadas para el ejercicio de las funciones de coach en competiciones oficiales, durante el período de tres meses en el año deportivo en curso.
3. En el caso de que haya cualquier tipo de reincidencia, las medidas a adoptar quedarán a criterio de la Comisión Técnica de la RFEK y DA, pudiendo llegar a la anulación definitiva de la acreditación del entrenador/a.

El alcance de estas medidas no se limita únicamente al entrenador/a que haya cometido una irregularidad, sino que también afecta a todas aquellas personas que hayan colaborado en el uso indebido de la acreditación de Coach RFEK. Por último, la RFEK y DA podrá dar traslado al Comité de Disciplina Deportiva de la RFEK y DA de los hechos para su análisis por si fueran constitutivos de infracción disciplinaria. Finalmente, en caso de que se ha presentado una documentación presuntamente falseada, la RFEK y DA se reserva el derecho de informar a las autoridades penales competentes.

Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es

FINALES Y ENTREGA DE TROFEOS

SÁBADO-JORNADA DE MAÑANA				
HORARIO	**TATAMI 3**		**TATAMI 4**	
13´00	Kata Individual Cadete Masculino		Kata Individual Júnior Masculino	
13´10	Kata Individual Cadete Femenino		Kata Individual Júnior Femenino	
13´20	Kata por Equipos CD-JR Masculino			
13´35	Kata por Equipos CD-JR Femenino			
13´50	**Entrega de Trofeos**			
SÁBADO-JORNADA DE TARDE				
HORARIO	**TATAMI 1**	**TATAMI 3**	**TATAMI 5**	**TATAMI 7**
20´45	Kumite Cadete Masculino -52 kg.	Kumite Cadete Masculino -57 kg.	Kumite Cadete Masculino -63 kg.	Kumite Cadete Masculino -70 kg.
20´55	Kumite Cadete Masculino +70 kg.	Kumite Júnior Masculino -55 kg.	Kumite Júnior Masculino -61 kg.	Kumite Júnior Masculino -68 kg.
21´05	Kumite Júnior Masculino -76 kg.	Kumite Júnior Masculino +76 kg.	Kumite Cadete Femenino -47 kg.	Kumite Cadete Femenino -54 kg.
21´15	Kumite Cadete Femenino -61 kg.	Kumite Cadete Femenino +61 kg.	Kumite Júnior Femenino -48 kg.	Kumite Júnior Femenino -53 kg.
21´25	Kumite Júnior Femenino -59 kg.	Kumite Júnior Femenino -66 kg.	Kumite Júnior Femenino +66 kg.	
21´35	**Entrega de Trofeos**			
DOMINGO				
HORARIO	**TATAMI CENTRAL**			
12´15	Kata Individual Sub-21 Femenino			
12´27	Kata Individual Sub-21 Masculino			
12´39	Kumite Individual Sub-21 Femenino +68 kg.			
12´51	Kumite Individual Sub-21 Femenino -68 kg.			
13´03	Kumite Individual Sub-21 Femenino -61 kg.			
13´15	Kumite Individual Sub-21 Femenino -55 kg.			
13´27	Kumite Individual Sub-21 Femenino -50 kg.			
13´39	Kumite Individual Sub-21 Masculino +84 kg.			
13´51	Kumite Individual Sub-21 Masculino -84 kg.			
14´03	Kumite Individual Sub-21 Masculino -75 kg.			
14´15	Kumite Individual Sub-21 Masculino -67 kg.			
14´27	Kumite Individual Sub-21 Masculino -60 kg.			
14´42	Kata por Equipos Sub-21 Femenino			
14´57	Kata por Equipos Sub-21 Masculino			
15´15	**Entrega de Trofeos**			

UNIFORMIDAD DEL COACH EN LAS FINALES

Será obligatorio que los coach vistan traje conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK. Excepto en las finales de la modalidad de para-karate, durante las cuales los coach vestirán el chándal de su federación autonómica.

PESAJE OFICIAL

➔ LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición

➔ HORARIOS:

- Viernes, 14 de noviembre de 17´00 a 21´00 horas.
- Sábado, 15 de noviembre: 08´30 a 11´30 horas.

➔ TOLERANCIA: 200 gramos en categoría masculina y 500 gramos en categoría femenina

➔ INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Se realizará por delegaciones, en función del orden de llegada al pabellón.
- Será obligatorio presentar el DNI original u otro documento válido que acredite la identidad y fecha de nacimiento de la deportista.
- Sólo podrán acceder a la zona de pesaje los deportistas participantes. Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.

MODALIDAD DE PARA-KARATE

FINALES Y ENTREGA DE TROFEOS: El tatami de celebración de las finales de las diferentes categorías podrá consultarse en la web de Karate Scoring. Durante la celebración de las finales, los coach vestirán el chandal de su federación autonómica. La entrega de trofeos de esta modalidad tendrá lugar a las 12´30 horas del día de competición.

PROCESO DE CLASIFICACIÓN: Tendrá lugar en el pabellón de la competición, el sábado 15 de noviembre a partir de las 08´30 horas, bajo la supervisión del equipo de clasificadores de la RFEK.

Los deportistas que deberán estar en karategi para la realización de la clasificación, tendrán que estar acompañados durante el transcurso de las pruebas de clasificación por un técnico federativo debidamente inscrito en la competición. Además, se recuerda la obligatoriedad de presentar físicamente todos los documentos en la sesión de clasificación.

1. DNI DEL DEPORTISTA.
2. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN DEL DEPORTISTA.
3. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DEL DEPORTISTA.
4. INFORMES MÉDICOS que acrediten el grado y tipo de discapacidad. EN CASO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL PRESENTAR INFORME PSICOLÓGICO EN EL QUE SE ACREDITE EL COCIENTE INTELECTUAL (IQ).
5. FORMULARIOS RFEK DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SEGÚN DISCAPACIDAD.

HORARIOS POR FEDERACIONES:

08´30 horas Federación Vasca, Federación Valenciana, Federación Castellano- Manchega.
09´30 horas Federación Andaluza, Federación Madrileña y Federación Castellano-Leonesa.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

HORARIOS DE COMPETICIÓN: podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría.

ZONA DE CALENTAMIENTO: El acceso de coach y deportistas de cada categoría a la zona de calentamiento, sólo se permitirá desde una hora antes del inicio de su competición. Una vez concluida ésta, deberán abandonar la zona de calentamiento.

ZONA DE COMPETICIÓN: En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo. Además, sólo estarán presentes en cada tatami las deportistas de la categoría que compita en ese momento y un máximo de un coach por deportista. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coach y deportistas que hayan finalizado su competición.